

CUDAP- EXP: 33182/2016

Córdoba,

03 SEP 2018

VISTO:

Que el Sr. Médico Veterinario **AGUSTIN CONESA**, D.N.I. **34.693.319**, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA** y solicita autorización para presentar su Tesis;

Y CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Médico Veterinario **AGUSTIN CONESA**, D.N.I. **34.693.319**, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "DETECCIÓN DE ENTEROTOXINAS EN ESPECIES STAPHYLOCOCCUS COAGULASA NEGATIVOS AISLADOS DE MUESTRAS DE LECHE BOVINA";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Salud Pública;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría en sesión del día 24/04/18;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 21/06/2018;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26 de julio de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1) Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptor la exposición al Sr. Médico Veterinario **AGUSTIN CONESA**, D.N.I. **34.693.319**, con los siguientes profesionales:

- Mgter. Laura Raquel **LOPEZ**
- Prof. Mgter. Graciela Fabiana **SCRUZZI**
- Prof. Mgter. Andrés Eduardo **ESCUDERO MILLAN** (Universidad Católica de Cuyo)

Art. 2) El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de **30 días** después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

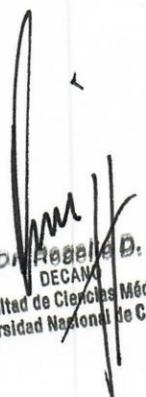
Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:
JVP/np


Mgta. Med. BEATRIZ C. CERU
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS




Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

326